



CONVOCATORIA PLENO PROVINCIAL

En uso de las atribuciones conferidas en los artículos 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 12 del Reglamento Orgánico Provincial, convoco Pleno extraordinario para el día 30 de julio, a las 10:00 horas, en el salón de sesiones de la sede de la Diputación Provincial, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Aprobación del Acta correspondiente a la Sesión Constitutiva y Elección del Presidente, celebrada el día 16 de julio de 2015.
- 2º.- Constitución de los Grupos Políticos.
- 3º.- Régimen de las Sesiones del Pleno.
- 4º.- Creación y composición de las Comisiones Informativas Permanentes.
- 5º.- Nombramiento de representantes de la Corporación en Órganos Colegiados.
- 6º.- Retribuciones e indemnizaciones a los miembros de la Corporación.
- 7º.- Determinación del número, características y retribuciones del personal eventual.
- 8º.- Dar cuenta de las Resoluciones sobre Delegación de competencias; designación de miembros de la Junta de Gobierno; nombramiento de Vicepresidente/a y de representantes en Organismos competencia de la Presidencia.

Granada, 27 de julio de 2015

EL PRESIDENTE

